

Elogios

Tiene en sus manos un resumen exhaustivo y accesible de la teología bautista reformada confesional. Al rastrear las raíces de este movimiento comenzando desde la iglesia primitiva hasta la Reforma y la posreforma, Tom Hicks muestra la significativa continuidad entre el movimiento bautista reformado confesional y las tradiciones puritana y presbiteriana, particularmente en las áreas de soteriología (las doctrinas de la gracia), hermenéutica, teología del pacto, la ley de Dios y el principio regulador de la adoración. Aunque discrepo respetuosamente con aquellas áreas de la doctrina que distinguen a bautistas reformados y presbiterianos (especialmente el bautismo pactual de los infantes de padres creyentes), aprecio el espíritu irenista que impregna esta obra. Como gran parte de este libro es un tratado sobre la teología reformada, gran parte se lee como una hábil defensa de la tradición reformada más amplia de la que formo parte. Recomiendo encarecidamente este libro a mis hermanos y hermanas bautistas reformados, a los presbiterianos y a otros paidobautistas que deseen comprender mejor el confesionalismo de 1689.

Joel R. Beeke

Canciller y Profesor de Homilética y Teología Sistemática
Puritan Reformed Theological Seminary

Aunque a veces se usan de mala manera, las etiquetas son importantes y útiles. En estos últimos años, la etiqueta 'bautista reformado' se ha hecho cada vez más común. Sin embargo, no todos quieren decir lo mismo cuando utilizan este término, lo que ha dado lugar a cierta confusión. Este libro de Tom Hicks ayuda a resolver este problema. Él describe cuidadosamente una teología bautista reformada que tiene sus raíces en la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres. Hicks ha hecho un gran aporte al movimiento bautista reformado, y espero que muchos de los que sienten un interés por las iglesias bautistas reformadas lean este libro para aliento de sus almas y el crecimiento de sus propias convicciones.

Micah Renihan

Pastor, Grace Reformed Baptist Church,
Brunswick, Maine

Conocer y comprender una teología sana es esencial para la vida cristiana. Una vida correcta debe estar basada en una creencia correcta. Tom Hicks ha elaborado un excelente estudio acerca de muchas de las doctrinas clave sobre las que se puede edificar una vida santa que sea fiel a la Palabra de Dios y a la Confesión de Fe Bautista. Este es un libro maravilloso para los miembros de iglesia, para quienes buscan ser miembros de iglesia, para clases de estudio y para los nuevos creyentes. Estoy agradecido de que ahora tengamos este importante recurso.

James M. Renihan

Presidente, International Reformed Baptist Seminary

El método que Tom Hicks utiliza para explicar y desarrollar estos temas teológicos debería servir de modelo para la forma en la que todos hacemos teología. Teniendo la Escritura como única autoridad, Hicks interactúa con los artículos confesionales probados y demostrados de la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres. Teólogos respetados y cuidadosos proporcionan otra pauta para sus argumentaciones, ya que Hicks los recluta para que den su visión sobre los puntos pertinentes del desarrollo doctrinal. El autor recurre a la analogía de la fe para fundamentar las proposiciones teológicas en las que ha ido madurando a lo largo de los años, basándose en la gran cantidad de referencias bíblicas que apoyan sus ideas. Algo que siempre incluye es el elemento de estímulo que la verdad particular proporciona al cristiano en la creencia y la obediencia, y en el efecto formativo y vivificador que tiene en la vida y la salud de la congregación local. Los nueve capítulos —repletos de un edificante desarrollo bíblico y teológico— deberían constituir un recurso útil para los pastores y una guía estimulante y edificante para los grupos de estudio de la iglesia local.

Tom J. Nettles

Profesor fundador, The Institute of Public Theology

El valor de este libro va más allá de los mismos bautistas reformados, beneficiando incluso a toda la Iglesia. Ninguno de sus ocho distintivos es exclusivo de los bautistas reformados. Las lúcidas explicaciones de Tom Hicks resonarán en todos los que se adhieren a la ortodoxia confesional,

especialmente en los de tradición reformada como luteranos, presbiterianos, congregacionalistas, anglicanos y bautistas no reformados. Sin embargo, las iglesias que se suscriben genuinamente a la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres de 1689 representan estos distintivos de forma colectiva. Cuanto más me familiarizaba con este libro, más admiraba el discernimiento doctrinal y la capacidad didáctica del autor. Los lectores que más provecho sacarán de él son los miembros de iglesia con escasa formación teológica y los pastores pertenecientes a otras comuniones. Que el Señor convierta este libro en un medio de reforma bíblica, confirmación teológica y gran crecimiento espiritual para Sus iglesias en todas partes.

D. Scott Meadows

Pastor, Calvary Baptist Church (Reformada)
Exeter, New Hampshire

Es para mí un gozo recomendar *¿Qué es un bautista reformado?* de mi pastor, el Dr. Tom Hicks, para que lo lean todos, desde pastores hasta estudiantes y miembros de cualquier iglesia bautista, así como no bautistas que deseen comprender a los bautistas reformados. En el resurgimiento del calvinismo entre los bautistas desde la década de 1970, se han difundido muchos malentendidos acerca de lo que los bautistas reformados creen y practican en nuestras iglesias. Yo viví y pastoreé en esos tiempos. Además, ha habido muchos debates entre los bautistas calvinistas acerca de ciertas creencias declaradas en la Segunda Confesión Bautista de Londres —nuestra histórica confesión bautista inglesa y estadounidense desde 1689— que han obstaculizado la unidad y la cooperación de los bautistas calvinistas. Considero que este trabajo es muy necesario hoy en día con el fin de aclarar los debates y la desunión entre tales bautistas para la reforma de las iglesias bautistas y el fortalecimiento de la unidad y el progreso en tales iglesias.

El Dr. Hicks ha provisto una presentación bíblica e históricamente sólida de la teología bautista reformada para la edificación y guía en la reforma de los estudiantes ministeriales y pastores en ejercicio. El primer capítulo sobre ‘raíces históricas’ muestra la conexión que tienen los bautistas reformados con la iglesia primitiva y la ortodoxia cristiana histórica. Esto elimina la objeción de que los bautistas reformados son una nueva ‘secta’ separada de la iglesia

católica¹ más amplia, como algunos han dicho. Además, su rastreo en la historia de la Iglesia muestra que los bautistas particulares formaban parte teológicamente de los movimientos más amplios de la Reforma y los puritanos. El segundo capítulo explora el ‘confesionalismo’ en historia de la Iglesia y, en particular, entre los bautistas desde sus inicios históricos. El infundado movimiento anticonfesional entre los bautistas de hoy obstaculiza los movimientos de reforma en las iglesias bautistas. El autor demuestra que el confesionalismo es bíblico, histórico y necesario para que las iglesias bautistas avancen y se reformen en la verdad y la unidad.

Los siete capítulos finales explican y aplican las principales doctrinas de los bautistas reformados en la historia, aclarando muchos debates contemporáneos entre los bautistas y proporcionando una guía y aplicación a aquellos estudiantes ministeriales y pastores en servicio que buscan el avivamiento y la reforma en sus iglesias locales. Este libro podría ser utilizado en cursos de teología pastoral y teología sistemática, así como por el pastor que esté enseñando a los líderes y miembros de la iglesia nuestras creencias y prácticas en la iglesia local como bautistas reformados.

Un elogio más para terminar. He visto al pastor Hicks enseñar y aplicar estas verdades y prácticas en su iglesia, a la vez que lo conducen fielmente en la amorosa predicación y cuidado pastoral. El resultado no es tener una iglesia perfecta, pero sí una iglesia que crece en gracia, amor por Cristo y unidad espiritual y gozosa en la verdad. Que Dios use este libro para enseñar y guiar a pastores calvinistas fieles hacia una comprensión y práctica más plena de la fe reformada y bautista. ¡A Dios sea la gloria!

Fred A. Malone

Pastor emérito, First Baptist Church
Clinton, LA

Como dice el propio Tom Hicks en su introducción, este volumen fue concebido originalmente como un libro pequeño que se convirtió en un libro sustancialmente mayor. Se han escrito descripciones más cortas de iglesias bautistas reformadas, pero el Dr. Hicks nos ha dado un libro mucho más

¹ Nota de los traductores: «católica», es decir, ‘universal’. No confundir con la Iglesia Católica Romana.

extenso que bien merece consideración. Cumple bien su propósito. He encontrado muchas cosas en este libro que aprecio mucho. Aquí presento una muestra particularmente buena con la que estoy muy de acuerdo: «Por lo tanto, los bautistas reformados no son una especie del género “bautista”. Más bien, son una especie del género “reformado”. Los bautistas reformados no son una rama del árbol bautista; más bien, son una rama del árbol reformado. Esto es evidente en que los bautistas reformados tienen mucho en común con otras iglesias reformadas confesionales, pero tienden a tener muchas diferencias sustanciales con otros bautistas. La identidad de los bautistas reformados es primero católica, luego confesionalmente reformada y, por último, bautista».

Sam Waldron

Presidente del Covenant Baptist Theological Seminary



¿QUÉ ES UN
BAUTISTA REFORMADO?
UN RESUMEN DE SUS DISTINTIVOS DOCTRINALES



FOUNDERS
MINISTRIES

¿QUÉ ES UN
BAUTISTA REFORMADO?
UN RESUMEN DE SUS DISTINTIVOS DOCTRINALES

TOM HICKS

PRÓLOGO POR THOMAS K. ASCOL



LEGADO BAUTISTA CONFESIONAL
Santo Domingo, Ecuador

Título original: *What Is a Reformed Baptist?*

Subtítulo original: *An Overview of Doctrinal Distinctives*

Autor: Tom Hicks

Traducción íntegra al español por Luis J. Torrealba.

Revisión (uso de español) por Javier Martínez Pinto.

Lectura de prueba por Jorge A. Rodríguez Vega.

Traducido y publicado por Editorial Legado Bautista Confesional (Santo Domingo, Ecuador, 2025).

Publicado en cooperación con Founders Press, Copyright © 2024.

P.O. Box 150931 • Cape Coral, FL 33915

Teléfono: +1 (239) 772-1400 • Fax: +1 (239) 772-1140

Correo electrónico: founders@founders.org

Sitio web: www.founders.org

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o copiada, ya sea de manera electrónica o mecánica, incluyendo fotocopias, grabaciones, digitalización o archivo de imágenes electrónicas, excepto cuando sean autorizados por la editorial.

Traducción de Las Santas Escrituras: LA BIBLIA DE LAS AMÉRICAS. Copyright © 1986, 1995, 1997. La Habra, CA: Editorial Fundación, Casa Editorial para La Fundación Bíblica Lockman; a menos que se indique otra versión.

ISBN 978-9942-605-45-0

Clasificación Decimal Dewey: 230

Cristianismo. Teología Cristiana.

Impreso en Estados Unidos.



*A mis queridos hermanos de la First Baptist Church
de Clinton, Luisiana, que están fielmente comprometidos
con el Señor Jesucristo y con todo el consejo de Dios.*





Índice de contenido

Prólogo.....	i
Introducción	1
1. Las raíces históricas	5
2. El confesionalismo	25
3. La Ley de Dios.....	51
4. La teología del pacto.....	85
5. La ley y el evangelio.....	129
6. El calvinismo.....	151
7. La Iglesia.....	189
8. El principio regulador de la adoración.....	223
9. La libertad cristiana	241
Conclusión.....	261
Lecturas recomendadas para bautistas reformados.....	265



Prólogo

A mediados del siglo XX, el movimiento bautista reformado moderno comenzó a tomar forma en Estados Unidos cuando varios hombres, entre ellos algunos pastores y evangelistas itinerantes, empezaron a abrazar las doctrinas de la gracia. Estos hombres encontraron una gran ayuda en la instrucción teológica del Westminster Theological Seminary, pero no pudieron abrazar la visión paidobautista de los sacramentos o la iglesia. Siguiendo el ejemplo de Charles Spurgeon en el siglo XIX y de los bautistas particulares que lo precedieron, consideraron que la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres, comúnmente llamada «Confesión de 1689», era una expresión fidedigna de sus creencias.

Adoptaron el nombre de «bautistas reformados» para describir su unidad con otros grupos que defienden las doctrinas que se aclararon y propusieron en las confesiones surgidas de la Reforma protestante. Algunos, tanto de la rama reformada como de la rama bautista del evangelicalismo, creen que ese apelativo es un oxímoron. Los bautistas pueden ser calvinistas, pero eso no los convierte en reformados.

A pesar de estas críticas, un número creciente de iglesias, instituciones y organizaciones se han identificado como ‘bautistas reformados’ en las últimas décadas. A ello se ha sumado el desarrollo y considerable crecimiento de la erudición bautista reformada. Como resultado, cada vez más evangélicos y cristianos de otras tradiciones han tomado nota de este movimiento, lo que a su vez ha dado lugar al frecuente planteamiento de la pregunta: «¿Qué es un bautista reformado?».

Esa es la pregunta que Tom Hicks responde en este libro que fue realizado con cuidadosa investigación y es de lectura fácil y entendible. Como alguien que se adhiere sin reparos a esa descripción de sus propios puntos de vista, el Dr. Hicks explica lo que significa ser un cristiano protestante reformado que

sostiene el bautismo de creyentes. Lo hace proporcionando perspectivas bíblicas, teológicas e históricas que son ampliamente reconocidas y afirmadas por los bautistas reformados.

El resultado es un libro que se nutre profundamente de la Confesión de 1689, mostrando cómo sintetiza puntos de vista bíblico-teológicos que están arraigados en la herencia ortodoxa, protestante, reformada y evangélica que tienen en común todos los cristianos reformados. Hicks también explica en dónde y por qué los bautistas reformados se separan de otros evangélicos reformados en cuestiones de política y práctica eclesiástica.

Este libro es valioso por muchas razones, no siendo la menor de ellas el conciso tratamiento sistemático que da a cuestiones clave como: lo que significa ser confesional, la triple división de la ley de Dios y los tres usos de la ley moral, los principios adecuados para interpretar las Escrituras que toman en serio la naturaleza progresiva de la revelación, la teología del pacto, la relación entre la ley y el evangelio, la membresía regenerada de la iglesia, el principio regulador de la adoración y la libertad cristiana.

Cada uno de estos temas se tratan exegéticamente citando pasajes bíblicos clave que dan forma a la comprensión y la práctica bautistas reformadas. También se cita la historia ortodoxa y protestante para demostrar que estas convicciones se basan en lo que el Señor enseñó a nuestros antepasados a partir de Su Palabra. Además (y siendo una de las características más útiles de este libro), Hicks muestra a menudo cómo las enseñanzas bíblicas instruyen nuestras mentes, moldean nuestros afectos y dirigen nuestras voluntades.

El autor escribe como un pastor decidido a llevar al pueblo de Dios a ver y saborear las bellezas del evangelio de Jesucristo. El resultado es un libro que puede y debe utilizarse como ayuda para el estudio bíblico básico de las enseñanzas que aborda. Aunque recomiendo que se estudie todo el libro, cada capítulo (o incluso secciones dentro de los capítulos), igualmente puede usarse como libro de consultas rápidas para obtener explicaciones cuidadosas y sucintas de los compromisos bautistas reformados clave.

Los pastores que deseen introducir a las iglesias en las sanas corrientes de la creencia y práctica que se articulan en la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres (1689) encontrarán una gran ayuda en este libro. Las iglesias ya comprometidas con esa confesión deberían conseguir ejemplares para cada

miembro y posible miembro. El tiempo y el esfuerzo invertidos en la lectura de estas breves páginas se verán ampliamente recompensados con una apreciación más profunda de los fundamentos bíblicos y las raíces históricas del pueblo conocido como bautista reformado.

Los que estamos en esa corriente doctrinal tenemos una deuda de gratitud con Tom Hicks por habernos servido tan bien con este libro. Lo recomiendo encarecidamente.

Tom Ascol

7 de septiembre, 2024



Introducción

Este libro no trata de establecer distintivos tribales. Nació originalmente del deseo de escribir algo para mi iglesia local sobre quiénes somos y por qué creemos lo que creemos. Está dirigido especialmente a los laicos que están motivados para profundizar y comprender realmente las raíces bíblicas y teológicas de las creencias de nuestra iglesia. Sin embargo, es crucial entender que no somos bautistas reformados por un deseo de reivindicar una tradición histórica particular, o porque tengamos una devoción ciega a una antigua confesión de fe o porque queramos elevarnos como élites teológicas superiores a otros cristianos. Más bien, somos bautistas reformados porque creemos que es lo más bíblico. Cada cristiano y cada iglesia local tiene que lidiar con la Palabra de Dios para entender lo que esta significa en su conjunto. Aquellos que toman la Biblia en serio intentan llegar a una conclusión sobre lo que significa toda la Biblia porque anhelan conocer a Dios y el camino de la vida eterna en Jesucristo. Aunque respetamos a nuestros queridos hermanos y hermanas que han emprendido este viaje y han llegado a conclusiones diferentes sobre las doctrinas no esenciales tratadas en este libro, nuestra iglesia ha llegado a la conclusión de que la fe bautista reformada es el mejor reflejo de las enseñanzas de las Escrituras.

Los cristianos no debemos tratar de comprender la Biblia en su conjunto, con una buena hermenéutica y un razonamiento correcto, para poder superar a nuestros oponentes teológicos o alcanzar un sentimiento de justicia personal. No tenemos justicia delante Dios si no es a través de Jesucristo. Podríamos ganar argumentos a la vez que perdemos a la gente y cedemos terreno al enemigo. Más bien, la razón por la que queremos conocer toda la amplitud de las Escrituras, incluidas sus doctrinas secundarias e incluso terciarias, es que la Biblia en su conjunto es la Palabra de Dios y es suficiente para Su amado pueblo. No solo revela las cosas necesarias para la salvación eterna, sino que también nos dice lo que necesitamos saber para tener salud, fortaleza y

sabiduría piadosa en este mundo caído. Necesitamos las doctrinas y prácticas secundarias tratadas en este volumen para sobrellevar las tormentas de la vida, repeler los ataques del maligno, resistir las seducciones del mundo y vencer las tentaciones de nuestra propia carne. Cristo entrega la Biblia a Su amada esposa —que es un libro muy grande— porque quiere que tengamos todo lo que necesitamos para correr bien esta carrera. En las Escrituras, Él nos da lo que necesitamos para continuar en la fe a través de grandes penurias y dificultades, para soportar este mundo de sufrimiento y prueba por nuestro propio bien, por el bien de nuestros hermanos, por la misión de la Iglesia hacia los perdidos y para la gloria de nuestro gran Dios. En Deuteronomio 32:47 se dice que la Palabra de Dios «no es palabra inútil para vosotros; ciertamente es vuestra vida».

Otra razón por la que los cristianos, y las iglesias locales, deben entender la Palabra de Dios como un todo es porque necesitamos toda la Biblia para apoyar y defender las doctrinas esenciales de Dios, de Cristo y del Evangelio. Todo el consejo de Dios es esencial para que una iglesia permanezca centrada en Cristo. Si la doctrina de Cristo es como el diamante en un anillo, las doctrinas secundarias de la Escritura son como las puntas que sostienen el diamante. Las doctrinas secundarias no son tan hermosas como lo es Cristo, pero cuando la iglesia las descuida, entonces las gloriosas verdades sobre Jesús mismo comienzan a verse amenazadas. Cuando las iglesias optan por confesiones de fe simplistas que expresan correctamente las doctrinas de Cristo y del Evangelio, pero carecen de la plenitud de la verdad bíblica, están quitando, quizás sin saberlo, las puntas del anillo de diamante que es la fe cristiana. Las generaciones posteriores carecerán de la sustancia doctrinal necesaria para continuar confesando el evangelio de Jesús. Por lo tanto, Dios requiere que las iglesias transmitan todo el consejo de Dios a cada nueva generación para que las grandes verdades sobre Jesús y Su evangelio no se pongan en peligro por descuidar las enseñanzas secundarias de las Escrituras, que forman un todo interconectado.

Este libro comenzó como una obra muy pequeña destinada a un público general. Sin embargo, a medida que escribía, me di cuenta de que quería expresar estas verdades con más detalle, pero tratando de mantenerlas relativamente sencillas y legibles para miembros de una iglesia. Por lo tanto, el libro que tienes en tus manos está escrito para gente común y corriente que

desea algo más que una breve introducción y están dispuestos a reflexionar en profundidad. Pero también está dirigido a pastores. Tengo en mente especialmente a pastores que no sean bautistas reformados. Esta no es una obra polémica, sino un intento de exponer estas verdades positivamente. Mi oración es que este libro beneficie ampliamente a pastores evangélicos, pastores bautistas y pastores reformados paidobautistas que quieran entender lo que creen sus hermanos bautistas reformados. Por eso, el libro incluye una historia de la teología bautista reformada, así como exploraciones sobre la ley de Dios, los pactos, la doctrina de la Iglesia y la libertad cristiana. En mi opinión, estas son las doctrinas que ayudan a situar a los bautistas reformados dentro de la corriente más amplia de la ortodoxia cristiana, especialmente entre los evangélicos y otras iglesias reformadas de nuestros días.

Es importante para mí decir que no todos los bautistas reformados estarán de acuerdo con la forma en que he expresado cada doctrina en este libro. No pretendo representar a todos los bautistas reformados. Ser un bautista reformado fiel es adherirse a una de nuestras confesiones históricas de fe, especialmente la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres, y aunque creo que lo que he escrito aquí está dentro de la corriente principal de las creencias bautistas reformadas históricas, todavía hay espacio para diferir en ciertos asuntos.

Me gustaría dar las gracias especialmente a varias personas que me ayudaron con la edición de diversas partes de este libro, incluyendo a Brandon Adams, Mitch Axsom, Jim Butler, Andrew Graham, D. Scott Meadows, Micah Renihan y Caroline Williams. Estoy muy agradecido a Tom Ascol y a los demás buenos hermanos y hermanas de Founders Ministries, que me pidieron que escribiera sobre este tema y trabajaron pacientemente conmigo mientras lo escribía. Quiero agradecer especialmente a Fred Malone, mi mentor pastoral, que me enseñó a pensar pastoralmente y a aplicar a Cristo a Su amado pueblo; y a Tom Nettles, mi supervisor doctoral, que me enseñó cómo todas las doctrinas de la fe están interconectadas e integradas dentro de la teología bautista reformada. Por encima de todo, estoy agradecido a mi esposa, Joy, mi amada y mi amiga, que leyó cada palabra de cada borrador y me animó a lo largo del camino.



Las raíces históricas

¿Quiénes son los bautistas reformados? Si se les preguntara a los bautistas reformados, probablemente dirían que son un pueblo que cree en el Señor Jesucristo tal como lo revela la Biblia. Sin embargo, eso no describe realmente a los bautistas reformados, porque los bautistas reformados tienen convicciones específicas sobre lo que la Biblia enseña y, por tanto, sobre la naturaleza de Cristo. Así que la verdadera pregunta es: «¿Quién es Jesucristo y cómo los bautistas reformados interpretan la Biblia?».

En respuesta a esa pregunta, sería correcto decir que los bautistas reformados son personas e iglesias que se suscriben la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres (2CBFL) como un resumen fiel de las doctrinas de la Biblia. Esta confesión se encuentra en la misma corriente teológica que la *Primera Confesión Bautista de Fe de Londres*,¹ y ambas confesiones de fe fueron compuestas originalmente para mostrar la abrumadora unidad que los bautistas reformados comparten con los paidobautistas reformados.² Pero

¹ Aunque se tratan de confesiones ‘bautistas’, los primeros bautistas de Londres no se consideraban bautistas. Por lo tanto, estas confesiones no fueron originalmente tituladas confesiones ‘bautistas’, sino que fueron simplemente identificadas como confesiones de Londres.

² Algunos piensan que la *Primera Confesión Bautista de Fe de Londres* y la *Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres* difieren en la doctrina de la ley de Dios, en el que la *Segunda Confesión de Londres* tiene un marcado énfasis en la ley de Dios y el Día de Reposo mientras que la *Primera Confesión de Londres* no enseña estas doctrinas. Pero los eruditos han demostrado que esto es erróneo. Jim Renihan da cinco razones por las que no hay una diferencia teológica sustancial entre las dos [confesiones]. En primer lugar, el método de edición de las confesiones fue el mismo. Segundo, los escritos de los hombres que editaron las confesiones articulaban la misma teología. Tercero, muchos de los hombres firmaron ambas confesiones, lo que demuestra que no hay diferencias sustanciales. Cuarto, el prefacio de la *Segunda Confesión de Londres* dice expresamente que su sustancia es la misma que la de la *Primera Confesión de Londres*. Quinto, la *Primera Confesión de Londres* fue altamente escudriñada por aquellos que sostenían la doctrina reformada de la ley y no se encontró que tuviera una posición diferente. Véase James M. Renihan, «No Substantial Theological Difference between the First and Second London Baptist Confessions [trad. no oficial: No hay diferencias teológicas sustanciales entre la Primera y la Segunda Confesión Bautista de Londres]», *Founders Ministries*, consultado el 14 de febrero de 2024,

identificar a los bautistas reformados con sus confesiones de fe históricas, que fueron publicadas a finales del siglo XVII, podría dar una impresión equivocada.

Por las fechas de sus confesiones, podría parecer que las creencias bautistas reformadas solo tienen unos cuatrocientos años de antigüedad. Sin embargo, la realidad es que la herencia teológica de los bautistas reformados se remonta hasta los padres de la Iglesia, a la Edad Media, a la Reforma protestante y al período posterior a la Reforma. Los bautistas reformados se identifican conscientemente con la amplia corriente del cristianismo ortodoxo histórico. Refiriéndose al hecho de que la verdad de Dios es antigua, en Jeremías 6:16 se dice: «Así dice el Señor: Paraos en los caminos y mirad, y preguntad por los senderos antiguos cuál es el buen camino, y andad por él; y hallaréis descanso para vuestras almas...». Y en Isaías 51:1 se enseña que los creyentes deben recordar sus raíces históricas: «Escuchadme... Mirad la roca de donde fuisteis tallados...».

Por eso, los bautistas reformados no se ven a sí mismos como una secta elitista de cristianos, sino dentro de la corriente del cristianismo católico histórico.³ Por lo tanto, cualquier discusión sobre la teología bautista reformada debe considerar la doctrina bautista reformada como parte de la antigua fe cristiana, entregada de una vez por todas a los santos. Debido a que los bautistas reformados son católicos, el verdadero espíritu bautista reformado es también amplio y católico, en el que reconoce que, si bien ellos tienen sus convicciones distintivas acerca de cómo interpretar la Biblia, el cristianismo es más grande que cualquier expresión particular del mismo. En cierto sentido, ser un bautista reformado no significa ser algo excepcional, sino ser un cristiano que se sitúa dentro de la teología histórica de la iglesia católica,

<https://founders.org/articles/there-is-no-substantial-theological-difference-between-the-first-and-second-london-baptist-confessions/>.

³ El término «católico» no se refiere a la Iglesia Católica Romana (el papado), sino a la verdadera Iglesia universal, que ha existido a lo largo de la historia. «Cristianismo católico» se refiere al conjunto de doctrinas y prácticas de la fe cristiana histórica, que están expresamente establecidas en las Escrituras o necesariamente contenidas en ellas.

[misma teología]⁴ que se deriva de la enseñanza de la Biblia y ha sido recibida por los mejores teólogos de la Iglesia a lo largo de la historia.

Por lo tanto, para entender quiénes son los bautistas reformados, necesitamos comenzar con la historia de la Iglesia. La historia de la Iglesia es la historia del pueblo de Dios aclarando y defendiendo su articulación de la verdad de Dios frente a las herejías que surgieron del reino de las tinieblas y amenazaron con subvertir el reino de Dios. La historia de la Iglesia es a menudo confusa, porque la Iglesia visible se desvió con frecuencia de ciertos puntos de la verdad por la seducción de las falsas enseñanzas. Sin embargo, Dios siguió enviando fielmente teólogos y ministros de Su Palabra para que defendieran el Evangelio y su base teológica necesaria.⁵

Cuando examinamos la historia de la doctrina de la Iglesia en retrospectiva, encontramos que los padres de la Iglesia fueron a menudo más claros y mejores cuando la ortodoxia estaba bajo el ataque más intenso.

A lo largo de los siglos, en medio de acaloradas controversias, los padres formularon doctrinas que han demostrado ser expresiones fieles de la Palabra de Dios escrita y han nutrido al pueblo de Dios. Los bautistas reformados están especialmente de acuerdo con los padres de la Iglesia en estos puntos. Lo que sigue es una historia doctrinal simplificada de la Iglesia, para mostrar que las apreciadas doctrinas de los bautistas reformados y sus confesiones de fe no surgieron en la Inglaterra del siglo XVII, sino que están arraigadas en la fe histórica entregada una vez para siempre a los santos.⁶

⁴ Nota de los traductores: Corchetes añadidos para preservar la fidelidad al significado del texto original. Así en todo el libro.

⁵ Una de las mejores introducciones básicas a la historia de la Iglesia es la de Bruce L. Shelley, *Church History in Plain Language* [trad. no oficial del título: *Historia de la Iglesia en un lenguaje sencillo*], 6ª edición (Grand Rapids: Zondervan, 2021).

⁶ Una excelente historia de la doctrina, o teología, es la de Bengt Häggglund, *The History of Theology* [trad. no oficial del título: *La historia de la teología*], 4ª ed. rev. (St. Louis: Concordia, 2007). Otra muy buena historia doctrinal es la de John D. Hannah, *Our Legacy: The History of Christian Doctrine* [trad. no oficial: *Nuestro legado: La historia de la doctrina cristiana*] (Colorado Springs: NavPress, 2001).

Los apologistas: La Biblia

Una de las primeras controversias que causaron problemas a la Iglesia tuvo que ver con la doctrina del canon bíblico. La expresión «canon bíblico» se refiere a los libros que se aceptan como bíblicos.⁷ Desde el principio, la Iglesia recibió fielmente las Escrituras que los apóstoles le transmitieron. La Iglesia aceptó los treinta y nueve libros del Antiguo Testamento que Cristo afirmó durante su ministerio terrenal. También reconoció los veintisiete libros del Nuevo Testamento basándose en tres criterios:

- Primero, los libros del Nuevo Testamento tenían que ser escritos por un apóstol o por alguien estrechamente relacionado con un apóstol.
- Segundo, debían tener la misma doctrina ortodoxa que los apóstoles y el resto de las Escrituras.
- Tercero, tenían que ser libros recibidos por la Iglesia de Cristo desde el principio.

Así que, aunque varios líderes y grupos eclesiásticos cuestionaron la inclusión de ciertos libros del canon, nunca hubo ninguna duda seria o duradera sobre qué libros ‘son’ Escritura cristiana sagrada entre el pueblo de Cristo en su conjunto. Sin embargo, durante los primeros doscientos años después de la muerte de Cristo, los falsos maestros comenzaron a atacar el canon bíblico. Los herejes gnósticos afirmaban perversamente que el Antiguo Testamento es malo porque fue inspirado por un dios malvado llamado Demiurgo, que creó el mundo material. Los gnósticos creían que el dios que creó la materia es diferente del verdadero Dios del Nuevo Testamento.

Pero los apologistas, los primeros padres de la Iglesia como Justino Mártir e Ireneo, defendieron lo que los cristianos siempre habían creído: que el Antiguo Testamento es la Escritura cristiana, que el único Dios verdadero creó el mundo, que el mundo material es intrínsecamente bueno, aunque caído; y que los veintisiete libros del Nuevo Testamento son consistentes con el Antiguo Testamento. Los primeros padres de la Iglesia rechazaron firmemente los

⁷ Para un excelente tratamiento del canon bíblico, véase Michael J. Kruger, *Canon Revisited: Establishing the Origins and Authority of the New Testament Books* [título oficial: *El Canon del Nuevo Testamento. Estableciendo los orígenes y la autoridad de los libros del Nuevo Testamento*] (Wheaton: Crossway, 2012).

escritos gnósticos que falsamente pretendían formar parte del Nuevo Testamento.

Durante estos debates de los primeros cien años, la Iglesia reafirmó la doctrina del canon bíblico, que había sido reconocida desde el principio. La Iglesia reafirmó una vez más el canon bíblico en el Concilio de Cartago en el año 397 d.C.

Los bautistas reformados aceptan los sesenta y seis libros de la Biblia recibidos por la Iglesia primitiva y rechazan los falsos escritos de los gnósticos. También, rechazan los escritos apócrifos del periodo intertestamentario, que fueron considerados erróneamente como verdaderas Escrituras cristianas por primera vez en el Concilio de Trento en el siglo XVI, cuando la Iglesia Católica Romana los añadió a su Biblia.

Atanasio y el Credo Niceno: Las doctrinas de Dios y de la Trinidad

Al igual que todos los cristianos ortodoxos, los bautistas reformados también aceptan con gozo las principales formulaciones de los credos de los primeros padres de la iglesia occidental, en los que aclaran la naturaleza de la Trinidad y de Jesucristo por encima de las doctrinas demoníacas de los herejes.

Atanasio y los padres de la Iglesia contendieron ardientemente por la verdadera fe contra la falsa enseñanza de Arrio, que afirmaba heréticamente que Jesucristo no es Dios. Arrio enseñaba que el Hijo de Dios era la mayor creación de Dios, pero que el Hijo no es Dios subsistiendo como Hijo, eternamente engendrado de la naturaleza del Padre. Este mismo error lo cometen hoy los Testigos de Jehová.

Comprendiendo la importancia de este error, Atanasio argumentó enérgicamente que Jesucristo debe ser el verdadero Dios por dos razones: Primero, Él nos salva de nuestros pecados y, segundo, nosotros lo adoramos. Solo Dios es capaz de salvar, y nosotros solo podemos adorar a Dios; por tanto, Cristo debe ser Dios, tal como enseña la Palabra de Dios (Juan 1:1). De esta manera, Atanasio y los demás padres fieles del Concilio de Nicea (325 d.C.) reafirmaron la doctrina bíblica de la Trinidad en el Credo de Nicea.

Consecuentemente, los bautistas reformados aceptan los antiguos credos que afirman las doctrinas bíblicas de la Trinidad y la filiación divina de Cristo, que están incluidas en el Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno y el Credo Atanasiano. Se unen con la Iglesia universal para denunciar a los herejes gnósticos, que niegan la naturaleza humana de Cristo; y a los arrianos, que niegan que el Hijo sea Dios. Las doctrinas de estos credos ecuménicos también se encuentran en las confesiones bautistas reformadas.

Los bautistas reformados aceptan de todo corazón la enseñanza de la Iglesia universal sobre Dios y la Trinidad como la expresión exacta de la enseñanza de la Palabra de Dios. La Biblia enseña que Dios es un ser simple e indivisible (Exo 3:14; Deut 6:4) que subsiste eternamente en tres personas: el Padre, que no es engendrado ni procede de nadie; el Hijo, que es engendrado eternamente del Padre (Juan 1:1, 14); y el Espíritu Santo, que procede eternamente del Padre y del Hijo (Juan 15:26). Los bautistas reformados son firmes teístas clásicos trinitarios.

Agustín de Hipona: La doctrina de la naturaleza humana y la gracia eficaz

Agustín de Hipona (354 – 430 d. C.) defendió la doctrina bíblica de la naturaleza humana caída frente a la herejía del pelagianismo centrada en el hombre. Un monje británico llamado Pelagio enseñaba que Dios, por su gracia, otorga a [todos] los seres humanos una naturaleza capaz de obedecer sus mandatos. Pelagio creía que los mandatos de Dios implican la capacidad humana de obedecerlos. Así que insistió en que cualquiera puede obedecer a Dios si elige obedecer.

Pero Agustín rechazó la doctrina de Pelagio sobre la capacidad humana y enseñó, en cambio, que los seres humanos caídos son incapaces de obedecer a Dios, a menos que Él les conceda una gracia eficaz que los haga capaces y dispuestos (Juan 6:44). Agustín escribió su famosa frase: «Da lo que mandas, y manda lo que quieras».⁸ También enseñó la doctrina de la predestinación

⁸ John E. Rotelle, O.S.A., ed., *WSA*, Parte 1, Vol. 1, trans. Maria Boulding, O.S.B., *Confessions* [título original: *Confesiones*], Libro 10, Capítulo 29 (Nueva York: New City Press, 1997), p. 263. Nota de los traductores: La frase fue tomada de *Las Obras de San Agustín (texto bilingüe)*, Vol. II (*Las confesiones*), séptima edición, ed. crítica y anotada por Ángel Custodio Vega (Madrid, España: La Editorial Católica, 1979), Libro 10, capítulo 29, p. 426).

incondicional, según la cual Dios elige por gracia a algunos seres humanos caídos y concede la gracia eficaz necesaria para conformarse a la imagen de Cristo (Rom 8:29; Efe 1:5).

Los bautistas reformados afirman decididamente la doctrina de Agustín sobre la naturaleza humana caída que es totalmente incapaz de renovarse a sí misma o de acercarse a Dios. También afirman la doctrina de la predestinación y la necesidad de la gracia eficaz para llevar a los elegidos a Dios. Confiesan que esta es la clara enseñanza de la Santa Palabra de Dios.

Anselmo y la Edad Media: Método teológico y expiación

Anselmo de Canterbury (1033 – 1109 d. C.) fue uno de los fieles padres de la Iglesia de la Edad Media. Él quería que sus alumnos comprendieran por qué creían lo que creían. Consideraba que no bastaba con creer en las doctrinas bíblicas de la fe. Más bien, las doctrinas bíblicas deben entenderse con el uso adecuado de la razón. Esta es una tradición que más tarde se llamaría escolasticismo.

En su libro *Proslogion*, Anselmo enseñó que la teología es ‘la fe que busca entender’. Además, explicaba: ‘Si no crees, no entenderás’.⁹ Ambas ideas surgen de la doctrina de Agustín sobre la naturaleza humana. Los seres humanos pecadores deben ejercitar la razón por medio de la gracia libre a través de la fe humilde si desean comprender adecuadamente la verdad de la Palabra de Dios.

Por lo tanto, Anselmo no solo afirmaba la autoridad final de las Escrituras, sino que, como escolástico en su método teológico, también creía en el uso de la razón para sintetizar y explicar las verdades de la Biblia en su conjunto. Anselmo empleó la lógica y la razón en la labor teológica porque comprendía que la razón procede de Dios, y que la razón perfeccionada no es otra cosa que el ser de Dios mismo (el Verbo eterno o *logos*).

⁹ Nota de los traductores: En español se puede encontrar de esta manera: «No busco tampoco entender para creer, sino que creo para entender. Pues creo también esto: que “si no creyera no entendería” [Isa 7:9]», tomado de San Anselmo, *Proslogion*, eds. Judit Ribas y Jordi Corominas (Madrid, España: Editorial Tecnos, 1998), Capítulo 1, p. 10.

Los bautistas reformados se alinean con la tradición en cuanto a que los estudiantes de las Escrituras deben hacer un uso humilde de la razón y de las leyes de la lógica, por medio de la fe, al estudiar la Palabra de Dios. La Biblia enseña que Pablo era hábil en el conocimiento (2 Cor 11:6), al igual que Moisés (Hch 7:22) y Apolos (Hch 18:24). En Isaías 1:18, Dios habla a su pueblo y le dice: «Venid ahora, y razonemos...». La Biblia razona con nosotros sobre sus propias enseñanzas, por tanto, modela la reflexión con un razonamiento fiel sobre la verdad de Dios.

Anselmo utilizó su método de ‘la fe que busca comprender’ al reflexionar sobre la doctrina de Cristo y Su expiación. En su libro *Cur Deus Homo* (¿Por qué Dios se hizo hombre?) [título oficial], Anselmo se preguntaba: ¿Por qué tuvo que hacerse hombre el Hijo de Dios para que Dios perdonara el pecado? ¿No podría Dios simplemente cancelar la deuda de un pecador por decreto real como un simple acto de Su voluntad? Anselmo razonó que tal cosa sería imposible porque Dios había sido deshonrado por el pecado de los seres humanos. Por lo tanto, Dios el Hijo, que tiene un valor infinito, tuvo que asumir una naturaleza humana para poder morir y restaurar el honor de Dios.

Los bautistas reformados reciben de todo corazón la enseñanza bíblica e histórica de la necesidad de la encarnación y expiación de Cristo para la redención de los pecadores (Luc 24:26; Heb 9:22).

Más tarde, Tomás de Aquino (1225 – 1274 d. C.) siguió esta tradición escolástica como sistematizador de la fe. Recibió la ortodoxia nicena, haciendo contribuciones a la doctrina de Dios y a otras doctrinas bíblicas, aunque no aceptó la doctrina bíblica histórica de la justificación por la sola fe. En su prólogo al primer volumen de su *Dogmática reformada* (no en la versión traducida al inglés), Herman Bavinck escribe: «Ireneo, Agustín y Tomás [de Aquino] no pertenecen exclusivamente a Roma; son Padres y Doctores hacia quienes toda la Iglesia cristiana tiene obligaciones».¹⁰

¹⁰ Nota de los traductores: Si bien el autor no menciona una referencia, hemos tomado la traducción de esta cita del prólogo en español «Hacia una dogmática reformada para el mundo hispano» de Israel Guerrero, en Herman Bavinck, *Dogmática Reformada* (Edición condensada en un solo volumen), ed. John Bolt (Barcelona, España: Editorial CLIE, 2023); en el que el autor coloca la referencia original del libro *Gereformeerde dogmatiek*.

La Reforma: La suficiencia de las Escrituras y la justificación solo por la fe

En los años 1500, la incredulidad del papa y su avaricia llevaron al pueblo de Dios a una horrible opresión. El papado encontró una manera no bíblica de hacer dinero para el enriquecimiento de la iglesia romana a partir de la fe sincera del pueblo. Heiko Oberman explica acertadamente que durante esta época había dos escuelas de pensamiento diferentes en cuanto a la autoridad de la Biblia.¹¹

Una escuela de pensamiento, que Oberman denomina ‘Tradición 2’, afirma que la Iglesia es la autoridad suprema en todas las cuestiones de doctrina. Esta posición sostiene que las Escrituras y la tradición de la Iglesia tienen la misma autoridad para la doctrina porque ambas proceden de Dios a través de la Iglesia. Esto condujo a la declaración papista de muchas doctrinas y especulaciones extrabíblicas que han causado gran daño al amado pueblo de Dios.

La otra escuela de pensamiento, ‘Tradición 1’, es mucho más antigua. Esta posición afirma que, aunque el pueblo de Dios siempre debe consultar las tradiciones interpretativas de la Iglesia como una ayuda para comprender la Biblia, [aun así] solo los sesenta y seis libros de la Biblia son la Palabra de Dios, que es la autoridad suprema y final de la Iglesia.

La Reforma protestante se entiende mejor como una ruptura entre estas dos corrientes que coexistían dentro de la Iglesia. Los protestantes formaban parte de la tradición más antigua que sostenía que la Biblia es la autoridad final en todas las cuestiones de doctrina y práctica cristiana. Por lo tanto, el protestantismo seguía preservando la fe de la iglesia antigua, mientras que Roma formaba una nueva secta de autoridad papal junto con doctrinas y prácticas extrabíblicas.

Los bautistas reformados se ubican dentro de la tradición más antigua que afirma la *Sola Scriptura* junto con todos los protestantes (2 Tim 3:16-17).

¹¹ Véase Keith A. Mathison, *The Shape of Sola Scriptura* [trad. no oficial del título: *La forma de la Sola Escritura*] (Moscú: Canon, 2001).

Muchos abusos y errores surgieron del autoritarismo del Papa, pero la herejía que desencadenó la Reforma fue la venta de indulgencias. Al conceder una indulgencia, el papado afirmaba que podía dispensar méritos para salvar a la gente del purgatorio. La iglesia vendió pecaminosamente estas indulgencias para pagar la construcción de la Basílica de San Pedro, entre otras cosas.

Johann Tetzel, un predicador dominico con un talento para el drama, decía de forma maliciosa a la gente común del pueblo: «Cuando una moneda suena en el cofre, un alma sale del purgatorio»; afirmando que podían comprar su salvación, junto con la salvación de sus familiares. Él insistía en que la Iglesia tenía la autoridad para dispensar estas indulgencias.

Martín Lutero

Martín Lutero (1483 – 1546 d. C.) protestó vehementemente contra la doctrina antibíblica de Roma sobre las indulgencias, la cual socavaba el corazón del Evangelio. Los ministros fieles de la Iglesia se unieron a Lutero para hablar seriamente contra las falsas y novedosas enseñanzas del papado en cuanto la autoridad de la Iglesia para conceder indulgencias. A estos fieles ministros se les llamó ‘protestantes’ porque protestaban contra la herejía papal y el autoritarismo.

Martín Lutero estaba en consonancia con la tradición más antigua que afirma que solo las Escrituras enseñan que somos justificados por la sola gracia mediante la sola fe debido solo a Cristo, por lo que da la gloria solo a Dios por nuestra salvación (Rom 1:17; 3:28). Lutero no solo afirmó la suficiencia del canon bíblico, la cual recibió de la Iglesia primitiva, sino que también enseñó la doctrina de la predestinación incondicional, que recibió de Agustín.

Sin embargo, la doctrina más importante que Lutero recuperó fue la doctrina de la justificación solo por la fe (Rom 3:28; Gal 2:15-16). Lutero vio que la distinción bíblica entre la ley y el evangelio sirve a ambos. La ley enseña que solo somos justificados ante Dios sobre la base de una obediencia perfecta y, como nadie es perfectamente obediente, entonces la ley nos condena. Pero, el evangelio enseña que Cristo, por su misericordia, guardó la ley en nuestro lugar para que podamos ser justificados ante Dios solo por la fe. Cristo pagó el castigo de la ley y obtuvo su bendición para todos los que confían en Él. Lutero

creía que la ley moral de Dios sirve como regla de vida para el creyente justificado; y esto no es para justificarlo, sino [que sirve] como el camino para amar a Dios y disfrutar de la plenitud de vida en Él. Este es el uso didáctico de la ley para el creyente.

La doctrina de la justificación solo por la fe por causa solo de Cristo no fue original de Lutero, sino que se encuentra en los primeros padres de la Iglesia. Clemente de Roma, Ignacio de Antioquía y la Epístola de Diogneto, entre otros, afirman la doctrina bíblica de la justificación, misma doctrina que fue recuperada en la Reforma.

El Señor bendijo grandemente la postura valiente de Lutero en favor de esta gloriosa enseñanza. La justificación solo por la fe está en el corazón mismo del Evangelio. Esta doctrina glorifica al Señor Jesucristo y constituye la base de la seguridad y el consuelo del creyente¹².

Los bautistas reformados reciben de todo corazón la teología luterana y reformada de la distinción entre la ley y el evangelio, y la salvación centrada en Cristo, junto con su fruto: la gloriosa doctrina de la justificación solo por la fe y la seguridad de la salvación sobre esa base.

Pero, aunque Lutero aplicó la doctrina de la suficiencia de las Escrituras para la salvación, no la aplicó consistentemente a la iglesia o a su adoración. Como resultado, el culto luterano tiene más en común con el culto del papado que con el culto reformado.

Juan Calvino

Juan Calvino (1509 – 1564 d. C.) fue el gran sistematizador de las doctrinas de la Reforma. Las dos ramas principales del protestantismo son el luteranismo y el calvinismo, siendo este último la raíz de la teología reformada. Si bien Martín Lutero tuvo destellos de profunda comprensión acerca de la teología bíblica, sería realmente Juan Calvino quien sistematizaría las ideas de la Reforma, demostrando su coherencia interna y cómo estas conducen a la salvación y a la verdadera adoración, en su obra magna *Institución de la Religión Cristiana*. La tradición reformada, siguiendo a Calvino, se esforzó por formular la doctrina de la Iglesia basándose únicamente en la Biblia, como también por

¹² Nota de los traductores: lit. – ‘santo’.

ordenar toda la teología desde arriba, teniendo su punto de partida en Dios. La teología reformada considera la Biblia como un todo único y unificado, suficiente para todas las cuestiones de doctrina y piedad, y con la intención de centrarse siempre en Dios.

Calvino, al igual que Lutero, recibió de la Iglesia primitiva la doctrina del canon bíblico y su suficiencia. También, aceptó las doctrinas de Agustín sobre la naturaleza humana caída y la predestinación basadas en la Biblia. Además, recibió la doctrina de Lutero sobre la justificación solo por la fe, que no era original de Lutero sino que tiene profundas raíces en la Iglesia antigua. Sin embargo, a diferencia de Lutero, Calvino aplicó la suficiencia de las Escrituras a la adoración pública de la Iglesia.

Calvino y la tradición reformada sostuvieron el principio regulador de la adoración, el cual enseña que solo el Nuevo Pacto instituye los elementos de la adoración del Nuevo Pacto, y que todos los demás elementos de la adoración pública están prohibidos. Solo la Biblia nos enseña cómo debemos adorar.

Esto es diferente del principio luterano y anglicano de la adoración, que la tradición reformada llama ‘el principio normativo’. El principio normativo enseña que, aunque la adoración de la Iglesia debe ser coherente con la Biblia, todo lo que la Biblia no prohíbe expresamente está permitido en la adoración pública.

Los bautistas reformados abrazan con entusiasmo la hermenéutica de Calvino centrada en Dios, así como el principio regulador de la adoración (Deut 12:32; Juan 4:24), como doctrinas fieles a la Palabra de Dios.

El periodo posterior a la Reforma: Un desarrollo mayor en la sistematización e identificación de la doctrina de la Iglesia

Tras la Reforma, la recién atrincherada iglesia papal lanzó una ofensiva contra las iglesias de la Reforma. Desplegó una argumentación persistente, por medio de la predicación y por escrito, contra las verdades bíblicas recuperadas por los reformadores protestantes.

Parte de la respuesta reformada a esta ‘contrarreforma’ fue la renovación del método escolástico con el propósito de desarrollar argumentos y doctrinas que dieran respuesta a los desafíos de sus oponentes papistas.

Mientras que la Reforma del siglo XVI recuperó perspectivas históricas, expuso las Escrituras y sacó conclusiones teológicamente sólidas, los teólogos del siglo XVII, posteriores a la Reforma, aplicaron la razón crítica y constructiva para comprender y expresar mejor las doctrinas de la Biblia a la luz de las distorsiones papales. Desarrollaron una metodología similar a la de Anselmo y los escolásticos medievales.

Los escolásticos reformados tenían tres elementos básicos en su metodología:

- En primer lugar, consideraban la Escritura como la fuente y autoridad suprema de la doctrina. Por lo tanto, buscaron emplear una exégesis sólida y un uso cuidadoso de la razón en la formulación de sus doctrinas, junto con elementos de la filosofía como un ayudante de la teología.
- En segundo lugar, reconocieron y respondieron a los argumentos más contundentes contra la doctrina reformada.
- En tercer lugar, buscaron identificar el lugar de la doctrina reformada en la historia del cristianismo, por encima y en contra de la herejía, mostrando cómo esta concordaba o difería de los padres de la Iglesia.

Las expresiones más claras de la teología escolástica reformada, en este periodo posterior a la Reforma, se encuentran en la tradición confesional reformada. Las iglesias reformadas redactaron varias confesiones de fe. La Iglesia Reformada Holandesa adoptó los *Cánones de Dort* y la *Confesión Belga*, junto con el *Catecismo de Heidelberg*. Los presbiterianos ingleses adoptaron la *Confesión de Westminster* y los independientes la *Declaración de Saboya*. Los bautistas reformados adoptaron la *Primera Confesión de Londres* y/o la *Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres*.

En virtud de su confesionalismo, los bautistas reformados están de acuerdo con Anselmo y la fe reformada en que debemos hacer un uso humilde de la razón humana para comprender las doctrinas de la Biblia, por encima y en

contra de los luteranos, que suelen ser más reacios a aplicar la razón en su articulación de la teología.

En Inglaterra, durante el periodo posterior a la Reforma, se dieron grandes debates sobre la naturaleza de la Iglesia, aunque los herederos de la fe reformada coincidían en el Evangelio y en la mayoría de las demás doctrinas. Los anglicanos reformados querían una Iglesia estatal inglesa con una forma de gobierno episcopal. Los presbiterianos ingleses también buscaban la cooperación entre la Iglesia y el Estado, pero con una forma de gobierno presbiteriana.

Los independientes estaban de acuerdo con los anglicanos y los presbiterianos en que los niños debían ser bautizados, pero no estaban de acuerdo con ningún tipo de síntesis formal Iglesia-Estado. Querían una Iglesia independiente del Estado para que este no tuviera autoridad sobre la doctrina o el culto de la Iglesia. No creían que la Palabra de Dios autorizara ninguna unión formal entre la Iglesia y el Estado.

Los Independientes también creían en una forma congregacional de gobierno eclesiástico, lo que significa que las iglesias no están gobernadas por ninguna jerarquía humana, sino solo por Cristo hablando en Su Palabra a la congregación en su conjunto. La congregación elige entonces a los ancianos y vota sobre cuestiones de membresía y disciplina.

Los primeros ‘bautistas reformados’ surgieron en el seno de una iglesia independiente inglesa, la iglesia Jacob-Lathrop-Jessey (o ‘JLJ’). En la década de 1640, John Spilbury, Sam Eaton con Richard Blount, Hanserd Knollys y William Kiffin salieron de la iglesia JLJ y fundaron iglesias ‘bautistas congregacionalistas’ porque, aunque estaban de acuerdo con los Independientes en casi todas las demás doctrinas, discrepaban en el tema del bautismo de infantes. Llegaron a convicciones bautistas, afirmando que solo los creyentes que profesaran su fe de forma creíble debían ser bautizados y admitidos como miembros de la iglesia (Mat 28:16-20; 1Cor 1:1-9; 12:13).

Es importante entender que los primeros bautistas reformados no se veían a sí mismos como un cierto tipo de «bautista». Más bien, se veían a sí mismos como congregacionalistas con convicciones bautistas cuando se trataba del bautismo. Es por esto que Matthew Bingham dice que, dentro de la corriente

del cristianismo histórico, se les podría llamar con más precisión «congregacionalistas bautistas» que tienen una teología reformada y puritana.¹³

Es común que los maestros de la historia bautista identifiquen a los ‘bautistas generales’ arminianos (Smyth y Helwys), que sostenían una expiación general, como parte del mismo grupo que los ‘bautistas particulares’ calvinistas (Spilsbery, Kiffin, Knollys), que sostenían una expiación particular. La mayoría de los eruditos bautistas de hoy dirían que el término «bautista» simplemente identifica el género de iglesias que bautizan a creyentes. Por lo tanto, piensan que las iglesias bautistas vienen en dos especies diferentes: Bautistas generales (arminianos) y bautistas particulares (calvinistas).

Pero en su libro *Orthodox Radicals*, Matthew Bingham demuestra correctamente que los bautistas generales y particulares no se consideraban a sí mismos como dos tipos diferentes de bautistas. Nunca se habrían asociado formalmente entre sí y, de hecho, los bautistas particulares consideraban a los bautistas generales peligrosamente heterodoxos. Bingham escribe que una «intransigente hostilidad hacia el arminianismo era evidente incluso entre los ministros bautistas de mentalidad más ecuménica, que estaban totalmente dispuestos a entrar en comunión con los congregacionalistas paidobautistas». Bingham señala que en una carta de 1654 se expresa una gratitud a Dios de que «“por gracia [Él] nos ha mantenido sanos en la fe, sin que ninguno de nosotros se haya manchado con ese veneno arminiano que tan tristemente ha infectado a otras iglesias bautizadas” ... El paidobautismo podía tolerarse, pero la ‘posición arminiana’ no».¹⁴

Los bautistas generales habían sido muy influenciados por los anabautistas continentales y sus errores teológicos. Por ejemplo, el bautista general John Smyth negó el agustinianismo (al rechazar tanto el pecado original como la predestinación) y combinó la justificación con la santificación, comprometiéndolo así el Evangelio. Para los bautistas particulares tales errores constituían una flagrante desviación de la ortodoxia bíblica y un rechazo de la salvación por gracia en Cristo. Los bautistas particulares consideraban que los bautistas

¹³ Matthew C. Bingham, *Orthodox Radicals: Baptist Identity in the English Revolution* [trad. no oficial del título: *Radicales ortodoxos: Identidad bautista en la revolución inglesa*] (Nueva York: Oxford, 2019), 4, 40-49.

¹⁴ Bingham, *Orthodox Radicals*, 22.

generales estaban socavando la Reforma y acercándose a la herejía del pelagianismo. Aquellos primeros bautistas particulares veían la doctrina de la naturaleza humana caída y la gracia predestinadora de Dios como algo por lo que valía la pena separarse aún dentro de las iglesias locales, e incluso entre asociaciones de iglesias. En apoyo de su posición, se puede considerar el libro de Romanos, que incluye un tratamiento detallado de la doctrina de la predestinación (Rom 9). Al final de la carta a los Romanos, Pablo exhorta a la iglesia a que se aparte de los que enseñan en contra de la doctrina de su epístola (Rom 16:17-18).

Con el propósito de escapar de las persecuciones y dificultades en Inglaterra, algunos bautistas reformados cruzaron el Océano Atlántico y llegaron a América. La mayoría de los primeros bautistas en América eran bautistas reformados. Estos primeros bautistas reformados, bajo la influencia de Benjamin Keach y su hijo Elias, editaron y se suscribieron a la *Confesión de Filadelfia* y la *Confesión de Charleston*, que son casi idénticas a la *Segunda Confesión de Londres*. La *Confesión de Filadelfia* añade un capítulo sobre la imposición de manos y otro sobre el canto congregacional de himnos, ambas doctrinas importantes para Keach. La *Confesión de Charleston* omite el capítulo sobre la imposición de manos, pero mantiene una declaración clara sobre el canto congregacional de himnos.

Algunos piensan que el rechazo, por parte de los bautistas particulares, hacia el bautismo de infantes y la afirmación del bautismo solo de creyentes fue en sí mismo una novedad en la historia de la Iglesia. Pero esto no es preciso. Los primeros bautistas particulares comprendieron que antes de Agustín, el bautismo de solo creyentes estaba muy extendido. En la Iglesia primitiva, los candidatos al bautismo solían ser instruidos durante algún tiempo, y solo recibían el bautismo después. La *Didajé* (un antiguo documento compuesto en el siglo I o II d. C.), por ejemplo, no contempla claramente ningún tipo de bautismo infantil, lo que demuestra que la práctica del bautismo de creyentes es muy antigua. Como prueba adicional, considere que la tradición de la iglesia primitiva era retrasar el bautismo hasta inmediatamente antes de la muerte. Aunque se equivocaban al hacerlo, lo hacían para evitar el bautismo de incrédulos y para evitar cualquier posibilidad de apostasía después de haber sido bautizado. Está claro que los primeros cristianos se tomaban muy en serio

lo de bautizar solo a creyentes, como demuestra Everett Ferguson en su volumen sobre la historia del bautismo.¹⁵

Por lo tanto, los bautistas reformados, no son una especie del género «bautista». Más bien, son una especie del género «reformado». Los bautistas reformados no son una rama del árbol bautista; más bien, son una rama del árbol reformado. Esto es evidente en que los bautistas reformados tienen mucho en común con otras iglesias reformadas confesionales, pero tienden a tener muchas diferencias sustanciales con otros bautistas. La identidad de los bautistas reformados es primero católica, luego confesionalmente reformada y, por último, bautista.

Algunos han sugerido que las iglesias paidobautistas de la Reforma son reformadas, mientras que los bautistas reformados no lo son. Sostienen que el bautismo solo para creyentes excluye a los bautistas reformados de la tradición reformada. Piensan que el bautismo solo para creyentes es más una novedad eclesiástica a diferencia del paidobautismo. Pero es importante recordar que, en un sentido, todas las políticas eclesiásticas del periodo posterior a la Reforma fueron, en cierto modo, novedosas en comparación con la época inmediatamente anterior a la Reforma. Por ejemplo, a diferencia de la mayoría de los defensores anteriores del bautismo infantil, los presbiterianos ingleses negaban que el bautismo necesariamente regenerara, y fundamentaban su doctrina del bautismo infantil en una teología actual de una manera que no tenía precedentes históricos precisos. Se podrían decir cosas similares en sobre las políticas y prácticas bautismales del anglicanismo y de los independientes. La forma de gobierno eclesial¹⁶ bautista no era ni más ni menos novedosa que las demás políticas eclesiásticas del período posterior a la Reforma. Más bien,

¹⁵ Everett Ferguson, *Baptism in the Early Church: History, Theology and Liturgy in the First Five Centuries* [trad. no oficial del título: *El bautismo en la Iglesia primitiva: Historia, teología y liturgia en los primeros cinco siglos*] (Grand Rapids: Eerdmans, 2013). Véase también David F. Wright, *Infant Baptism in Historical Perspective* [trad. no oficial del título: *El bautismo de infantes en perspectiva histórica*] (Eugene, Wipf and Stock, 2007); David F. Wright, *What Has Infant Baptism Done to the Church?* [trad. no oficial: *¿Qué le ha hecho el bautismo infantil a la Iglesia?*] (Londres: Paternoster, 2006). Ambos fueron mencionados en James Renihan, «Believers' Baptism (Part 5): Considered Within Church History [trad. no oficial: El bautismo de los creyentes (5ta parte): Considerado dentro de la historia de la Iglesia]», Theology in Particular podcast, 18 de julio de 2022, <https://theologyinparticular.libsyn.com/episode-50-believers-baptism-part-5-considered-within-church-history>.

¹⁶ Nota de los traductores: *forma de gobierno eclesial* – lit. *política*.

los bautistas trataban simplemente de aplicar a la Iglesia las doctrinas bíblicas de la *Sola Scriptura* (solo la Escritura) y la *sola fide* (solo por la fe) de la justificación.

De hecho, todas las iglesias de la Reforma trataban de armonizar sus sistemas de gobierno con las doctrinas de la Reforma.

Una característica significativa del sistema de gobierno bautista reformado, que comparte con el sistema de gobierno independiente, es que desvincula cualquier relación directa entre la Iglesia y el Estado. Los bautistas reformados argumentaban que esto devolvía a la Iglesia a su estado bíblico más primitivo, en el que no se buscaba una autoridad directa en relación con el Estado. Los bautistas también se oponían a cualquier conversión forzosa al cristianismo porque creían que las iglesias debían estar compuestas por quienes profesaran voluntaria y creíblemente la fe en Cristo. Esto no es incompatible con el pensamiento de los primeros padres de la Iglesia. Un apologista de la iglesia primitiva, Lactancio (250 – 325), escribió lo siguiente:

No hay ocasión para la violencia y las injurias, pues la religión no puede imponerse por la fuerza; y esto debe llevarse con palabras y no con golpes, para que la voluntad se vea cambiada. Que desenvainen el arma de su intelecto; si su sistema es verdadero, que lo afirmen. Estamos dispuestos a escuchar, si enseñan; mientras callen, ciertamente no les damos crédito, pues no cedemos ante ellos ni siquiera en su furia. Que nos imiten a la hora de exponer el sistema de todo el asunto: porque nosotros no seducimos, como ellos dicen; sino que enseñamos, probamos, mostramos. De este modo nadie es retenido por nosotros en contra de su voluntad, pues es inservible para Dios quien está desprovisto de fe y devoción; sin embargo, nadie se aparta de nosotros, puesto que la verdad misma lo retiene.¹⁷

Del mismo modo, los bautistas creían que el reino de Cristo crece y se extiende mediante la predicación y la enseñanza de la Palabra, a través del uso correcto de la lógica¹⁸ y no por la fuerza de la espada (Juan 18:36).

¹⁷ Lactancio, *Divine Institutes* [trad. no oficial: *Institutos Divinos*] en *Ante-Nicene Fathers* [trad. no oficial: *Padres antenicenos*], vol. 7., ed. Alexander Roberts, James Donaldson y A. Cleveland Coxe. (Buffalo: Christian Literature, 1886), 5.20.

¹⁸ Nota de los traductores: *uso correcto de la lógica* – lit. *sana razón*.

El siglo XX: ¿De dónde procede el término «bautista reformado»?

El término «bautista reformado» parece haber surgido en Pensilvania en la década de 1950. Algunos de los administradores del Seminario Teológico Westminster¹⁹ de Filadelfia eran bautistas y formaban parte de la construcción de una iglesia bautista en esa zona.²⁰ Estos hombres se aferraban a la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres, que afirmaba la doctrina ortodoxa de Dios, la soteriología reformada basada en los pactos bíblicos y la doctrina reformada de la ley de Dios. En una época en la que el dispensacionalismo era la hermenéutica evangélica predominante, los presbiterianos y los bautistas reformados confesionales comenzaron a utilizar juntos el término «bautista reformado» para expresar la unidad en lo esencial de la fe reformada, al tiempo que reconocían las diferencias en la eclesiología y el bautismo.

En el capítulo de Richard Muller en *La vida y el pensamiento de John Gill*²¹ [trad. no oficial], él reconoció que los bautistas reformados confesionales históricos se ubican dentro de la tradición reformada. Muller escribió:

La teología bautista inglesa es, en gran medida, descendiente intelectual y espiritual del pensamiento de aquellos reformadores, escritores ortodoxos protestantes y puritanos que pertenecían a la tradición confesional reformada. Se debe reconocer esto a pesar del desacuerdo puntual entre los bautistas y la tradición confesional reformada en torno a la doctrina del bautismo de infantes. Dejando a un lado esta doctrina, su teología es principalmente reformada y los desacuerdos que subsisten son, no obstante, desacuerdos con la tradición reformada, y a menudo dentro de esta, más que indicios de dependencia de otro modelo teológico o confesional.²²

En nuestro contexto actual, la expresión «bautista reformado» se ha utilizado de diferentes maneras. Un bautista que cree en los ‘cinco puntos del

¹⁹ Nota de los traductores: nombre original en inglés: Westminster Theological Seminary.

²⁰ James Renihan, «What is a Reformed Baptist? [trad. no oficial: ¿Qué es un bautista reformado?], del podcast: Theology in Particular, 28 de marzo de 2022, <https://theologyinparticular.libsyn.com/episode-34-what-is-a-reformed-baptist>.

²¹ Nota de los traductores: título original en inglés: *The Life and Thought of John Gill*.

²² Richard Muller, «John Gill and the Reformed Tradition [trad. no oficial: John Gill y la tradición reformada]» en *The Life and Thought of John Gill* (Boston: Brill, 1997), 51.

calvinismo' podría llamarse a sí mismo bautista reformado, aunque no acepte la hermenéutica reformada o la teología pactual. Pero, originalmente, el término no se refería simplemente a los bautistas que abrazaban los cinco puntos del calvinismo, sino a los bautistas que sostenían las doctrinas reformadas de Dios, la ley, los pactos, la justificación, la santificación y la adoración. En la actualidad, a algunos presbiterianos no les gusta el término «bautista reformado» porque consideran que el paidobautismo es una parte necesaria del sistema de la teología reformada. Para ellos, el término «reformado» debe reservarse para un grupo particular de iglesias que sostienen ciertas confesiones de fe.

Sin embargo, el término «bautista reformado» describe con precisión a los bautistas confesionales que surgieron de los independientes ingleses. Los bautistas reformados no son simplemente bautistas calvinistas soteriológicos, sino que están comprometidos con sus confesiones de fe reformadas, especialmente la Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres. Están firmemente comprometidos con los elementos distintivos de las confesiones que no afirman otros calvinistas solo en soteriología, o bautistas solo en eclesiología.

Conclusión

Los bautistas reformados se identifican dentro de la corriente de la fe histórica bíblica y católica. Los bautistas reformados reciben las antiguas doctrinas del canon bíblico, la naturaleza humana, la gracia eficaz y la predestinación. También reciben la insistencia de la teología reformada en que la doctrina y la adoración de la Iglesia deben basarse únicamente en las Escrituras, y en que somos justificados ante Dios únicamente por la fe y no por obras humanas de ningún tipo.

Por lo tanto, los bautistas reformados no son una secta, sino que abrazan todas las doctrinas esenciales de la Reforma; doctrinas que los reformadores encontraron en las Escrituras, que recuperaron de la iglesia católica histórica, que aclararon a la luz de la controversia y que consagraron en sus confesiones de fe. Así que, cualquier estudio sobre los bautistas reformados debe comenzar con un estudio del confesionalismo en general, que es el tema del siguiente capítulo.